

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
1.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 347/2026 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Ministro Irving Espinosa Betanzo, para conocer del amparo en revisión 36/2026, del índice del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
2.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 545/2026 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por las personas Magistradas integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, para conocer de la revisión fiscal 90/2025, de su índice.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
3.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 451/2026 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz, para conocer del recurso de queja 16/2026 del índice del Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito.	ÚNICO. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto respectivo.
4.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 470/2026 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Ministro Irving Espinosa Betanzo, para conocer del amparo directo 499/2026, del índice del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito.	EN LISTA
5.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 492/2026 SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN formulada por el Ministro Irving Espinosa Betanzo, para conocer del amparo directo 476/2026, del índice del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Vigésimo Circuito.	EN LISTA
6.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 1150/2026 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra la sentencia dictada el 9 de enero de 2026, por las personas integrantes del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 78/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ). VER PROYECTO	ÚNICO. Se desechan los recursos de revisión principal y adhesivo.
7.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 1158/2026 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 9 de enero de 2026, por las personas integrantes del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 58/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ). VER PROYECTO	ÚNICO. Se desechan los recursos de revisión principal y adhesivo.

8.	141/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026, por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 1154/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
9.	1380/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido en contra de la sentencia dictada el 9 de enero de 2026, por las personas integrantes del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 56/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	ÚNICO. Se desechan los recursos de revisión principal y adhesivo.
10.	154/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026, por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 1380/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	ÚNICO. Se declara sin materia el presente recurso de reclamación.
11.	153/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado, el 24 de febrero de 2026, por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 1338/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
12.	140/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado, el 24 de febrero de 2026, por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 1153/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
13.	142/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1149/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.

14.	127/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1147/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
15.	156/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1381/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Es fundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se revoca el acuerdo recurrido.
16.	12/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra del acuerdo dictado el 4 de diciembre de 2025 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7693/2025. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GIOVANNI AZAEL FIGUEROA MEJÍA).	ÚNICO. Se declara sin materia el recurso de reclamación.
17.	161/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra del acuerdo dictado el 12 de marzo de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1568/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	ÚNICO. Se declara sin materia el presente recurso de reclamación.
18.	143/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 24 de febrero de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1152/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	ÚNICO. Queda sin materia el recurso de reclamación a que este expediente se refiere.
19.	79/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026)</u> RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 21 de enero de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 354/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	PRIMERO. Es procedente pero infundado el recurso de reclamación. SEGUNDO. Se confirma el acuerdo de veintinueve de enero de dos mil veintiséis, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en los autos del amparo directo en revisión 354/2026

20.	131/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto en contra del acuerdo dictado el 23 de marzo de 2026 por la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 13/2026. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	ÚNICO. Se desecha el recurso de reclamación.
21.	612/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 4 de abril de 2023, por la persona titular del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, en el juicio de amparo indirecto 69/2022. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	PRIMERO. Se tiene a la parte quejosa por desistida del juicio de amparo y del recurso de revisión a que este toca número 612/2025, se refiere. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recurrida. TERCERO. Se sobresee el juicio de amparo indirecto 69/2022. CUARTO. Quedan sin materia las revisiones adhesivas que hicieron valer las autoridades responsables.
22.	95/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 26 de julio de 2024 por la persona titular del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 714/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO IRVING ESPINOSA BETANZO).	PRIMERO. En la materia de la revisión, competencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se revoca la sentencia recurrida. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio de amparo del que deriva el presente recurso de revisión.
23.	1849/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 27 de noviembre de 2025 por las personas integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 684/2023. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Se desecha el recurso de revisión. SEGUNDO. Se declara firme la sentencia recurrida.
24.	297/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 29 de mayo de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 13 de noviembre de 2025, por las personas integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 382/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA).	RETIRADO

25.	(Listado por primera vez el 14 de mayo de 2026) (Retirado el 20 de mayo de 2026) (Listado por segunda vez el 19 de junio de 2026) 12/2026 VER PROYECTO CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre el Pleno Regional en Materias Administrativa y Civil de la Región Centro-Sur, al resolver los conflictos competenciales 276/2025, 254/2025 y 273/2025, y el Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro-Sur, al resolver la contradicción de criterios 28/2025. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	PRIMERO. Existe la contradicción de criterios denunciada. SEGUNDO. Debe prevalecer con carácter de jurisprudencia el criterio sustentado por este Tribunal Pleno. TERCERO. Publíquese la tesis de jurisprudencia que se sustenta en la presente resolución en términos de lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley de Amparo.
26.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 19/2026 VER PROYECTO AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 8 de febrero de 2024 por la persona titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1778/2023. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	PROYECTO DESECHADO
27.	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) 116/2026 VER PROYECTO AMPARO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 14 de mayo de 2025 por la persona titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1835/2024. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ).	PRIMERO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa contra los artículos 18 y 22 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. SEGUNDO. Devuélvanse los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento.
28.	(Listado por primera vez el 24 de abril de 2026) (Retirado el 30 de abril de 2026) (Listado por segunda vez el 19 de junio de 2026) 6/2025 VER PROYECTO RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO interpuesto en contra del acuerdo dictado el 25 de enero de 2023, por la persona titular del Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en la denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, expediente 18/2022. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).	PRIMERO. Es procedente pero infundado el recurso de inconformidad a que esta toca se refiere. SEGUNDO. Se confirma la resolución recurrida.

29.	65/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO DIRECTO promovido en contra del laudo dictado el 23 de agosto de 2024 por las personas integrantes de la Junta Especial Número Veintiséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Chihuahua, Chihuahua, en el juicio laboral 249/2022. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	EN LISTA
30.	2755/2024 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 22 de febrero de 2024 por las personas integrantes del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 597/2023. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	EN LISTA
31.	8032/2025 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 19 de junio de 2026) AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN interpuesto en contra de la sentencia dictada el 6 de noviembre de 2025 por las personas integrantes del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 1037/2024. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ).	EN LISTA
32.	104/2026 VER PROYECTO	(Listado por primera vez el 17 de junio de 2026) CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del Estado de Guerrero, demandando la invalidez del artículo 59, fracciones I y II, de la Ley Número 386 de Ingresos para el Municipio de San Marcos del mencionado Estado, para el ejercicio fiscal de 2026, publicada en el Periódico Oficial local de 23 de diciembre de 2025 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).	PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional. SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 59, fracciones I y II, de la Ley Número 386 de Ingresos para el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026, publicada en el Periódico Oficial local el veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco, la cual surtirá efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de dicha entidad federativa, por las razones y en los términos precisados en los apartados VI y VII de esta sentencia. TERCERO. Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

33.	34/2026 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 17 de junio de 2026)</u> INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA respecto de la dictada el 25 de noviembre de 2024, por la persona titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 1017/2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).	PRIMERO. Es infundado el presente incidente de inejecución de sentencia. SEGUNDO. Se ordena devolver los autos del juicio de amparo al Juzgado de Distrito del conocimiento. TERCERO. Quedan sin efectos el dictamen emitido por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, así como las multas impuestas a las autoridades.
34.	18/2025 VER PROYECTO	<u>(Listado por primera vez el 17 de junio de 2026)</u> DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la zona metropolitana del Valle de Toluca y la zona metropolitana de Santiago Tianguistenco (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE HUGO AGUILAR ORTIZ). Ciudad de México, a 25 de junio de 2026 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO	ÚNICO. Es improcedente la presente declaratoria general de inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AATD810412HOCLLN07			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000000016ea3	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/07/2026T18:45:29Z / 07/07/2026T12:45:29-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
	48 60 76 11 58 bc 05 5e ae cd 29 80 d0 2f d8 54 6a ef 0e 3a 01 80 28 98 59 d6 3f c2 e3 35 6c 64 b9 3b 6b da 7f 45 32 ed 69 73 a7 45 f4 5a 73 9b e3 84 7e 7d 21 17 87 64 d0 f0 9c 77 0e 29 61 9a 2c c7 38 ab 43 4a c1 b6 27 bf 62 e3 80 ff ec 31 69 36 77 e3 b6 53 8b 94 08 c7 73 4d f4 ec 58 8d 95 82 66 50 08 17 d2 31 99 30 9f 4b 0f 26 a1 fa 63 29 34 30 cf 26 a7 9e d9 f0 c4 13 ce c0 1e 8e 1d 2a 02 f9 c5 51 af 92 17 4a 92 76 cf c5 ac 25 75 d0 d3 4b 4f f3 49 4d 23 fe b6 5e 54 8c 0e 45 03 ff 9a e2 80 e3 18 1b d7 6a 8e c1 ec 69 dc 3a cf 21 d0 aa b7 b7 f5 7f 3f 15 77 07 3d 72 e4 dc 2e 7b 09 38 f3 16 48 e7 a4 58 d4 f8 29 83 d8 a5 dd e0 38 53 c5 c5 d6 58 dc ac a4 80 77 cd ed 3b 70 a8 2d 3a 74 da 91 48 ad b2 d4 62 f3 e2 09 73 ae 10 b5 25 0e b4 de 9e d1 12 3d 2f c3 e3 2e ae 92 9f a4 7f 4f 2d 27 aa 1d 89 a7 e6 b0 60 14 f9 4e bd				
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/07/2026T18:45:30Z / 07/07/2026T12:45:30-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OCSP		706a6620636a6633000000000000000000000016ea3			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/07/2026T18:45:29Z / 07/07/2026T12:45:29-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1734566			
	Datos estampillados	E4C170D98B0169FEF9A2684CA7D439104717553EC013F191C4941835F6937FBD4E8B7			